

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJÚCAR JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL 2018-2021

En el municipio de Huejúcar Jalisco, siendo las 10:00 horas del día lunes 19 de Octubre del 2020, en la oficina de la presidenta Municipal, en las instalaciones de la presidencia Municipal ubicada en Jardín principal s/n Colonia Centro, código postal 46260, comparecieron la C. Arcelia Díaz Márquez, en su carácter de presidenta del Comité de Transparencia y Presidenta Municipal, El. C. Juan José Solano Soto, en carácter de encargado del Órgano de Control Interno e integrante del Comité de Transparencia, y el C. Daniel Chávez Ramírez como secretario técnico del Comité de Transparencia y Director de la Unidad de Transparencia Municipal, en cumplimiento con el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, celebrando la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DIA:

- **Primero:** Toma de asistencia para declarar quórum legal.
- **Segundo:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la información proactiva que se publicará en el portal.
- **Tercero:** Análisis, discusión y en su caso probación de los avisos de privacidad.
- **Cuarto:** Asuntos varios.
- **Quinto:** Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO:

Lista de asistencia,

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| • Arcelia Díaz Márquez | PRESENTE. |
| • Juan José Solano Soto | PRESENTE. |
| • Daniel Chávez Ramírez | PRESENTE. |

Existiendo quórum legal con todos los miembros presentes se da inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO:

Por solicitud del Director de la Unidad de Transparencia se plantea una lista de Gestiones aprobadas y concluidas, programas y documentos para ser considerados como información proactiva del gobierno municipal para publicarla dentro del portal web del municipio, esto con el fin de cumplir con el artículo 8 fracción IX que marca la información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del instituto. Se proponen publicar las acciones que se han realizado tanto en programas sociales como en obras públicas, ya sean de gran inversión o de pequeña, pero que se han realizado beneficiando a la sociedad Huejuquense, así como el listado de trabajadores y sus salarios, con el objetivo de poner a disposición de la población la información pública y los resultados del trabajo de estos. Después del análisis se procede a dar la orden para solicitar dicha información a las áreas correspondientes para su publicación.

TERCER PUNTO:

Se presentan los avisos de privacidad en su versión integral, aviso de privacidad en versión simplificado y el aviso de privacidad en su versión corta, los cuales se deben de poner a disposición de la población previamente a recabar sus datos personales, con el objetivo de dar a conocer el motivo por el cual se requiere esa información en los diferentes trámites y servicios que ofrecen las diferentes áreas de este ayuntamiento, se revisa que se cumpla con lo establecido en la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco en sus respectivos **artículos 20** características del aviso de privacidad, **22** principios - información, aviso de privacidad corto, **23** Principios – información, aviso de privacidad simplificado, **24** Principios – información aviso de privacidad integral, y **26** ... redactado de manera clara y sencilla. Después de su análisis se aprueba y se solicita que se publique en el portal web y que se ponga a disposición de la población en todas las áreas que recaben datos personales al momento de realizar algún trámite o servicio.

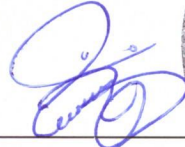
Al no presentarse asuntos varios por alguno de los integrantes se procede al siguiente punto.

CUARTO PUNTO:

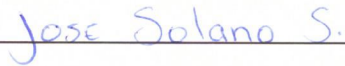
Al no presentarse asuntos varios por alguno de los integrantes se procede al siguiente punto.

QUINTO PUNTO:


Sin otro asunto que tratar se da por clausurada la tercera sesión ordinaria del comité de transparencia municipal siendo las 12:10 Doce horas con Diez minutos del mismo día.



ARCELIA DIAZ MARQUEZ
PRESIDENTA



JUAN JOSE SOLANO SOTO
INTEGRANTE DEL COMITÉ

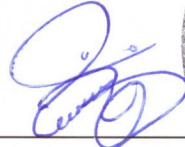


DANIEL CHAVEZ RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

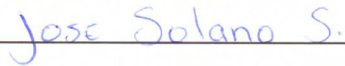


QUINTO PUNTO:

Sin otro asunto que tratar se da por clausurada la tercera sesión ordinaria del comité de transparencia municipal siendo las 12:10 Doce horas con Diez minutos del mismo día.



ARCELIA DIAZ MARQUEZ
PRESIDENTA



JUAN JOSE SOLANO SOTO
INTEGRANTE DEL COMITÉ



DANIEL CHAVEZ RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

